

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7145** *Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se convoca procedimiento abierto que tiene por objeto el acuerdo marco de gestión de los servicios de viajes del Ayuntamiento de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios de Administración del Sector de Servicios Generales y Coordinación Territorial.
  - c) Número de expediente: Exp. Núm. 196/09; contrato núm. 09001325.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión de la cuenta de servicios de los viajes necesarios para el normal desarrollo de las actividades profesionales del personal del Ayuntamiento de Barcelona.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta electrónica.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Facturación estimada en 2 años (IVA excluido): 2.845.412 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona.
  - b) Domicilio: Plaza Sant Miquel, 4-5, entresuelo.
  - c) Localidad y código postal: 08002 Barcelona.
  - d) Teléfono: 93 402 70 92.
  - e) Telefax: 93 402 32 98.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la fecha de finalización a la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): El empresario español o extranjero de Estado que no sea miembro de la Unión Europea, tendrá que disponer de la clasificación siguiente: grupo U, subgrupo 4, categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar la precisa solvencia económica, financiera y técnica, para la que se establecen las siguientes condiciones mínimas: - haber obtenido una cifra de negocios global anual igual o superior a 600.000 euros en los últimos tres ejercicios; - haber sido adjudicatario de un mínimo de tres contratos de prestación de servicios similares al del presente acuerdo marco, tanto de entidades públicas como privadas que tengan necesidades de servicios de viajes similares al Ayuntamiento de Barcelona. En cuanto a la solvencia técnica y profesional se requiere la indicada en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Condiciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de la documentación exigida será de 40 días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, siempre que haya transcurrido 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Barcelona.
    - 2. Domicilio: Plaza Sant Miquel, 4-5, pl. baja.
    - 3. Localidad y código postal: 08002 Barcelona.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona.
  - b) Domicilio: Plaza Sant Miquel, 4-5.
  - c) Localidad: 08002 Barcelona.
  - d) Fecha: Oportunamente se comunicará a los licitadores.
  - e) Hora: Oportunamente se comunicará a los licitadores.
11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad del presente contrato irán a cargo de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 27 de febrero de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.bcn.cat](http://www.bcn.cat) (perfil de contratante).

Barcelona, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Delegado, Antoni Galiano Barajas.

ID: A090013611-1